



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136

### JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1

#### EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Lino Román Pérez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 482 de 2012, seguidos a instancias de don Manuel Sánchez García, contra “UTE Jerez de la Frontera” (“Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, “Acciona Agua, Sociedad Anónima Unipersonal”), sobre social ordinario, se ha acordado citar a “UTE Jerez de la Frontera” (“Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, “Acciona Agua, Sociedad Anónima Unipersonal”), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2 de diciembre de 2013, a las diez y treinta horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la oficina judicial) ante el secretario judicial de este Juzgado, y a las once horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la avenida Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente o por personal que este legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “UTE Jerez de la Frontera” (“Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima”, “Acciona Agua, Sociedad Anónima Unipersonal”), para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 11 de octubre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/33.969/13)

